

Empresas & Finanzas

España se arriesga a perder gran parte de los fondos de la UE para autoconsumo

Las comunidades han transferido el 47% de las ayudas, menos de la mitad de lo asignado

El Gobierno trató sin éxito de posponer el plazo, que culminará a finales del próximo agosto

Sergio Guinaldo MADRID.

Las comunidades autónomas afrontan una carrera contrarreloj para evitar la pérdida de cientos de millones de euros en ayudas al autoconsumo fotovoltaico financiadas con fondos europeos *Next Generation*. A poco más de tres meses de que expire el plazo fijado por Bruselas para la gestión de estos programas, el nivel de tramitación presenta fuertes diferencias entre territorios y alimenta la preocupación tanto del sector como de las administraciones por el riesgo de que una parte de los expedientes no llegue a resolverse a tiempo.

Los programas de incentivos al autoconsumo, gestionados por las comunidades autónomas pero financiados a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuentan con una dotación total de 2.086 millones que se fue ampliando gradualmente a medida que se recibían nuevas solicitudes. Sin embargo, según los últimos datos disponibles del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), las autonomías han pagado ayudas por 820 millones de euros, equivalente al 47% del volumen solicitado. Quedan, por tanto, 1.265 millones (el 53%) pendientes de ser abonados.

La fecha límite para completar la gestión de estas ayudas finaliza el próximo 31 de agosto de 2026. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, planteó el pasado abril sin éxito en cumbre europea ampliar seis meses la vigencia de los fondos *Next Generation* destinados a acelerar las inversiones en energías renovables y flexibilizar las reglas fiscales asociadas a estos proyectos. Sin embargo, la iniciativa no prosperó en el caso de las ayudas al autoconsumo.

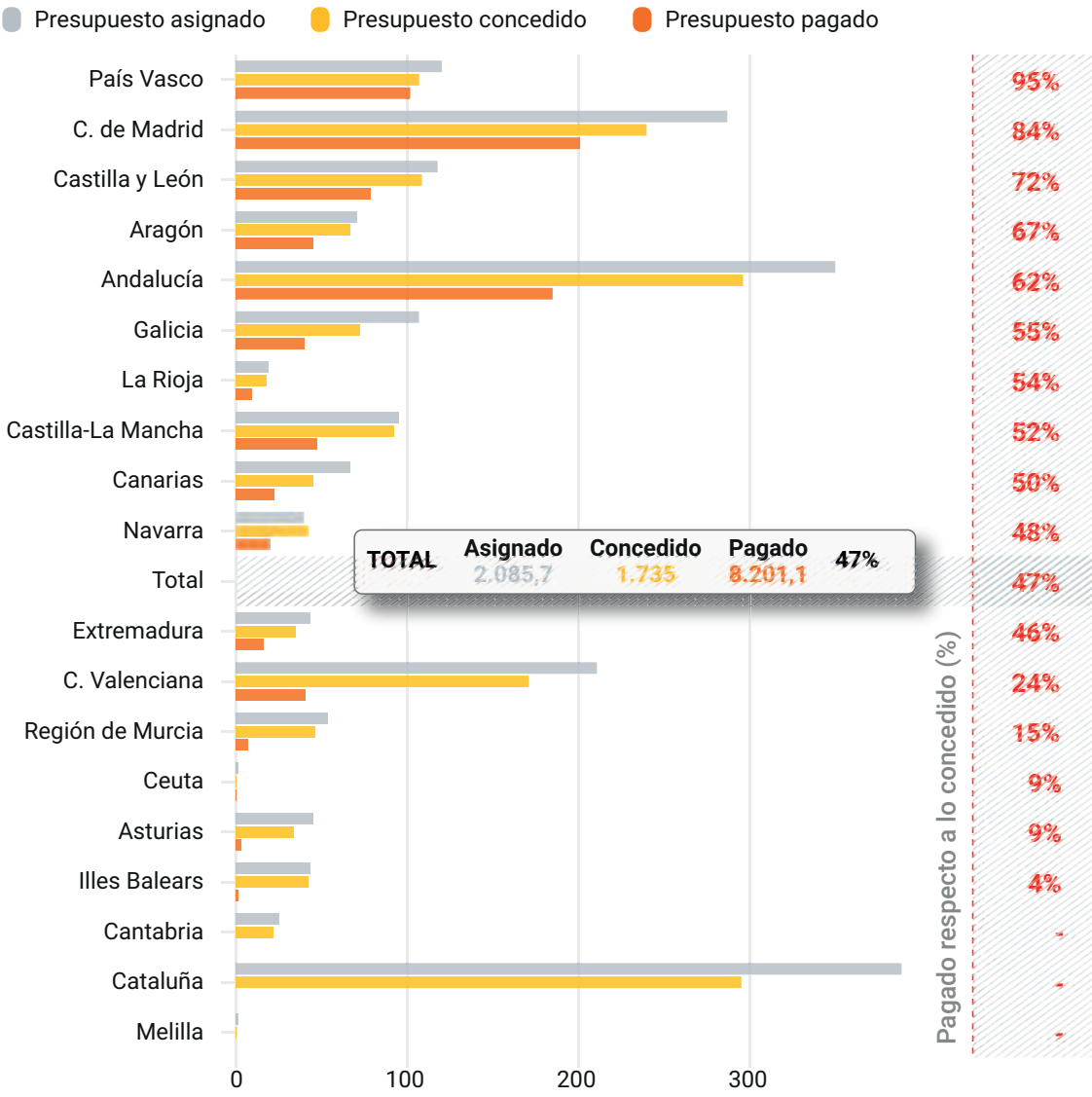
Sin posibilidad de prórroga

La situación contrasta con otros programas energéticos vinculados a la transición energética que sí obtuvieron el pasado mes de diciembre una considerable ampliación de plazos. Entre ellos figuran las líneas destinadas a repotenciación eólica, biogás, redes de calor y frío, geotermia, almacenamiento energético o proyectos innovadores, cuya gestión depende directamente del IDAE. Las ayudas al autoconsumo, en cambio, quedaron fuera de esa flexibilización.

Fuentes cercanas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Re-

Ejecución de los fondos europeos para el autoconsumo

Por comunidades autónomas. En millones de euros



Fuente: IDAE. • Cantabria, Cataluña y Melilla no comparten con el IDAE el dato del presupuesto pagado.

Diferencias entre comunidades autónomas: del 95% al 4% de pagos

Pese a faltar más de la mitad de las ayudas concedidas, no todas las regiones presentan los mismos niveles de transacciones. País Vasco destaca como la comunidad que mejor ha hecho sus deberes, con el 95% de las ayudas justificadas. En una situación similar se encuentra Madrid, con un grado de cumplimiento del 84%, o Castilla y León, con un 72% de pagos efectuados. En una situación completamente opuesta se encuentran otras zonas, que indistintamente de su color político van mucho más atrasa-

das. Este es el caso de Baleares, con un 4% de pagos abonados a beneficiarios, el Principado de Asturias o la ciudad autónoma de Ceuta, con un 9%, o la Región de Murcia, con un 15%. Sin embargo, el grueso de las comunidades se encuentra por encima de la media, establecida en el 47%. Los datos recopilados por el IDAE están incompletos, puesto que Melilla, Cataluña y Cantabria no comparten los datos relativos a la última parte del proceso, si bien sí ofrecen los presupuestos asignados y concedidos.

to Demográfico rechazan que exista un problema generalizado a nivel estatal y apuntan a diferencias significativas en el ritmo de gestión de cada comunidad autónoma. Como ejemplo, destacan casos como el del País Vasco, que ya ha resuelto ayudas por 107 millones de euros, equivalentes al 89% de su presupuesto asignado, y ha abonado el 95% de los expedientes concedidos. Madrid presenta también uno de los niveles más avanzados, con resoluciones por valor de casi 240 millones y pagos que alcanzan el 84% de las ayudas concedidas.

En el lado contrario aparecen territorios donde el avance es mucho menor. Aquí aparecen casos como el del Principado de Asturias, que si bien ha resuelto el 75% de los 45 millones asignados, únicamente ha abonado el 9%; o el más flagrante,

Islas Baleares, que únicamente ha abonado el 9% a los beneficiarios.

Desde el ministerio recuerdan además que el Gobierno ofreció a las comunidades autónomas distintas vías para acelerar la gestión administrativa de los expedientes, incluyendo modificaciones regulatorias y simplificaciones procedimentales que algunas autonomías adoptaron y otras no llegaron a implementar.

‘Huérfanos solares’

A la presión administrativa se suma otro factor que preocupa especialmente al sector fotovoltaico. Fuentes empresariales señalan que una parte de los expedientes pendientes podría quedar sin completar porque muchas de las compañías instaladoras que gestionaban directamente las solicitudes en nombre de los consumidores han desaparecido durante los últimos años.

Tras el boom experimentado por el sector fotovoltaico, el mercado sufrió una notable desaceleración provocada por la caída de los precios eléctricos, el encarecimiento financiero y el exceso de oferta generado durante el denominado boom solar. Ese ajuste derivó en el cierre o la quiebra de numerosas empre-

La desaparición de empresas dejó sin resolver parte de los expedientes en tramitación

sas instaladoras, dejando expedientes incompletos cuya documentación depende, en muchos casos, de compañías que ya no existen.

Desde la Unión Española Fotovoltaica (UNEFP) apuntan precisamente a la importancia de reforzar la profesionalización del sector. “A la hora de apostar por el autoconsumo, como en cualquier otro sector, es importante elegir una empresa con experiencia y calidad certificada, que pueda no solo llevar a cabo una instalación adecuada; sino también seguimiento a lo largo de los años”, señala la patronal fotovoltaica.

La organización recuerda además que dispone de un Sello de Calidad orientado a garantizar la realización de auditorías periódicas a las empresas adheridas, con las que se aseguran mínimos de calidad y seguimiento adecuados.